DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.292
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL VIJAGUAL CORREGIMIENTO NO.1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor, Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos., Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, con el No. BPIN 202500000035821.

El valor total del proyecto es de MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.505.777.497,00), y se entrega certificación para la vigencia 2026 por valor de MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.505.777.497,00). Fuentes de financiación:

Programa	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Financiación	Valor
4502	235	2.3.2.02.02.005.202500000035821.2.4 502007.53129 .588	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 588	RECURSOS PROPIOS	$1.351.924.318,00
4502	235	2.3.2.02.02.005.202500000035821.2.4 502007.53129 .588	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 588	RECURSOS PROPIOS	$153.853.179,00

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 17 de Junio de 2026, y se actualiza por costos el día 23 de Junio de 2026.

Act por costos jun 2026	$1.505.777.497,00

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Esta certificación actualiza la N. 276 y se expide a los 23 días del mes de Junio de 2026, a solicitud de CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
Secretario (E) de Infraestructura municipal.

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Planeación
Proyectó: MIGUEL FERNANDO VASQUEZ SANTOS
Revisó: LAURA MILENA OTERO PILONIETA